

Indicadores de Resultados
Abril - Junio 2024
(Federal)

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	II Campañas Fitozoosanitarias / a) Servicio Fitosanitario para la Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General de Salud Animal
ENTIDAD FEDERATIVA	Nayarit
INSTANCIA EJECUTORA	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S. C.
NOMBRE DEL PROYECTO	Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO	\$870,000.00
FIN	Prevenir y controlar la rabia transmitida por el murciélago hematófago (<i>desmodus rotundus</i>) a los bovinos y especies ganaderas e indirectamente en la población humana, en el estado de Nayarit, logrando la reducción de casos positivos, en el 2024
PROPOSITO	Vacunación de ganado bovino y especies ganaderas en las localidades donde se confirmen diagnósticos de rabia emitido por un laboratorio oficial autorizado. Concientizar a los ganaderos sobre la importancia de un calendario específico de vacunación antirrábica como medida de prevención. Actualización técnica al personal del OASA y a productores sobre la campaña. Llevar a cabo operativos de captura en corrales y refugios en las zonas con alta incidencia de murciélago hematófago, con la finalidad de controlar la población y disminuir las pérdidas económicas en los productores. Seguimiento epidemiológico del 100 % de las notificaciones de la enfermedad.
PERIODO DE INFORME	2024 Segundo Trimestre

Acción/Actividad	Unidad de Medida	Avance Físico					% de avance anual
		Programado Anual	En el Trimestre		Acumulado al Trimestre		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	
Vigilancia							
Toma y Envío de Muestra Encéfalos	Muestra	40	13	19	22	30	75.00%
Toma y Envío de Especímenes	Muestra	60	30	30	30	30	50.00%
Diagnóstico de Inmunofluorescencia	Diagnóstico	100	43	49	52	60	60.00%
Medidas Zoosanitarias					0	0	
Atención de Reportes	Expediente	40	13	18	22	30	75.00%
Aplicación de Vacuna	Unidades de Producción	730	226	248	226	248	34%
Aplicación de Vacuna	Cabezas	33,000	10,200	10,599	10,200	10,599	32%
Aplicación de Tratamientos Vampiricida	Espécimen	700	200	206	328	401	57%
Operativos de Captura en Corral	Evento	70	19	20	32	33	47%
Operativos de Captura en Refugio	Evento	40	13	13	24	24	60%
Referenciación Geográfica de los Refugios	Reporte (archivo shapefile)	12	3	3	6	6	50%
Actualización Técnica							
Actualización para personal del OASA	Evento	1	0	0	0	0	0.00%
Actualización para productores	Evento	20	8	7	10	10	50.00%
TOTAL		34,813	10,768	11,212	10,952	11,471	32.95%



Indicadores de Resultados
Abril - Junio 2024
(Federal)

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	II Campañas Fitozoosanitarias / a) Servicio Fitosanitario para la Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General de Salud Animal
ENTIDAD FEDERATIVA	Nayarit
INSTANCIA EJECUTORA	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S. C.
NOMBRE DEL PROYECTO	Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO	\$870,000.00
FIN	Prevenir y controlar la rabia transmitida por el murciélago hematófago (<i>desmodus rotundus</i>) a los bovinos y especies ganaderas e indirectamente en la población humana, en el estado de Nayarit, logrando la reducción de casos positivos, en el 2024
PROPOSITO	Vacunación de ganado bovino y especies ganaderas en las localidades donde se confirmen diagnósticos de rabia emitido por un laboratorio oficial autorizado. Concientizar a los ganaderos sobre la importancia de un calendario específico de vacunación antirrábica como medida de prevención. Actualización técnica al personal del OASA y a productores sobre la campaña. Llevar a cabo operativos de captura en corrales y refugios en las zonas con alta incidencia de murciélago hematófago, con la finalidad de controlar la población y disminuir las pérdidas económicas en los productores. Seguimiento epidemiológico del 100 % de las notificaciones de la enfermedad.
PERIODO DE INFORME	2024 Segundo Trimestre

Recursos Financieros	Avance Financiero					
	Programado Anual	En el Trimestre		Acumulado al Trimestre		% de avance anual
		Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	
Gastos Técnicos del Proyecto						
Recursos Humanos						
Coordinador de Proyecto	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Gratificación Coordinador de Proyecto	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Auxiliar de Campo	174,000.00	43,500.00	43,500.00	87,000.00	80,620.58	46.33%
Gratificación Auxiliar de Campo	14,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Recursos Materiales						
Sillas	5,000.00	5,000.00	4,800.00	5,000.00	4,800.00	96.00%
Postes bandera	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	100.00%
Rodilleras	3,275.00	3,275.00	3,139.98	3,275.00	3,139.98	95.88%
Googles	2,400.00	2,400.00	2,160.00	2,400.00	2,160.00	90.00%
Gautes de carnaza	1,200.00	1,200.00	995.00	1,200.00	995.00	82.92%
Red de 9 metros	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	100.00%
Red de 12 metros	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	100.00%
Lámpara manos libres	2,750.00	2,750.00	2,743.00	2,750.00	2,743.00	99.75%
Hielera de unicel	2,100.00	2,100.00	1,989.17	2,100.00	1,989.17	94.72%
Casolina Magna-Regular	67,200.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	35.71%
Vacuna Virus Activo	231,000.00	105,000.00	99,099.00	105,000.00	99,099.00	42.90%
Servicios						
Peajes	12,000.00	4,500.00	4,500.00	6,000.00	6,000.00	50.00%
Viáticos con pernocta	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Viáticos sin pernocta	12,000.00	4,500.00	3,006.02	6,000.00	4,228.02	35.23%
Diagnostico de inmunoneutralidad directa	12,500.00	5,375.00	6,250.00	6,500.00	7,625.00	61.00%
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	16,082.00	16,082.00	15,955.02	16,082.00	15,955.02	99.21%
Seguro Vehicular	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Refrendo vehicular	743.00	0.00	0.00	743.00	743.00	100%
Gastos Operativos Fijos						

H

Indicadores de Resultados
Abril - Junio 2024
(Federal)

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	II Campañas Fitozoosanitarias / a) Servicio Fitosanitario para la Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General de Salud Animal
ENTIDAD FEDERATIVA	Nayarit
INSTANCIA EJECUTORA	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S. C.
NOMBRE DEL PROYECTO	Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO	\$870,000.00
FIN	Prevenir y controlar la rabia transmitida por el murciélago hematófago (<i>desmodus rotundus</i>) a los bovinos y especies ganaderas e indirectamente en la población humana, en el estado de Nayarit, logrando la reducción de casos positivos, en el 2024
PROPOSITO	Vacunación de ganado bovino y especies ganaderas en las localidades donde se confirmen diagnósticos de rabia emitido por un laboratorio oficial autorizado. Concientizar a los ganaderos sobre la importancia de un calendario específico de vacunación antirrábica como medida de prevención. Actualización técnica al personal del OASA y a productores sobre la campaña. Llevar a cabo operativos de captura en corrales y refugios en las zonas con alta incidencia de murciélago hematófago, con la finalidad de controlar la población y disminuir las pérdidas económicas en los productores. Seguimiento epidemiológico del 100 % de las notificaciones de la enfermedad.
PERIODO DE INFORME	2024 Segundo Trimestre

Recursos Humanos						
Profesional Administrativo	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00	54,000.00	100%
Auxiliar Administrativo	29,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Recursos Materiales						
Papelería	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Servicios						
Mantenimiento vehicular mayor	10,000.00	10,000.00	8,242.22	10,000.00	8,242.22	82.42%
Mantenimiento vehicular menor	20,000.00	4,000.00	3,115.00	8,000.00	6,033.00	30.17%
TOTAL	870,000.00	266,432.00	256,244.41	372,800.00	355,122.99	40.82%

RESUMEN FINANCIERO			
	Programado Anual	Ejercido en el mes	Acumulado al Mes
Sub Total			
Gastos Técnicos del Proyecto	753,500.00	244,887.19	286,847.77
Sub Total			
Gastos Operativos Fijos	116,500.00	11,357.22	68,275.22
TOTAL	870,000.00	256,244.41	355,122.99

Justificación/Aclaraciones
<ul style="list-style-type: none"> • Toma y envío de muestras de encéfalos y diagnósticos de Inmunofluorescencia directa: Se sobrepasa la meta en el mes de junio tanto en el acumulado debido a que se está dando atención a los reportes de animales con sinología nerviosa. • Atención a reportes: En el mes se sobrepasa la meta programada en el mes de junio y en el acumulado debido que esta meta depende las notificaciones de los productores. • Aplicación de vacunas en unidades de producción y Cabezas: Se incumple la meta mensual debido a las inclemencias del clima, sin embargo, en el acumulado se rebasan el número de unidades de producción y en cabezas se tiene un rezago de 132 cabezas las cuales se regularizarán para el mes de Julio. • Aplicación de Tratamientos Vampiricida: Incumple la meta mensual (-19) ya que esta meta depende de la cantidad de murciélagos presentada en las zonas donde se realizan los operativos de captura, por lo cual es una meta variable sin embargo en el acumulado el avance es mayor a lo programado por la misma causa. • Capacitación a productores: Se incumple la meta mensual (-1) ya que 1 evento se reprogramó para el mes de Julio. <p>Recursos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fechas 8 y 21 de mayo de 2024 se realizaron las ministraciones de la totalidad de los recursos convenidos por montos de: \$591,600.00 y \$278,400.00 depositados a la cuenta BBVA 0122911477, facturados con folios 12917A y 12940A respectivamente. • Los conceptos: silla, rodilleras, googles, guantes de carnaza, lámpara manos libres, hielera de unicef, vacuna de virus activo, pago de servicio de mensajería y/o paquetería y mantenimiento vehicular mayor generaron economías que se solicitaran ante la UR como modificación al programa de trabajo. • Viáticos sin pernocta son variables y dependen de los consumos que realizan los técnicos de campo, para este trimestre fueron menores a lo estimado. • Diagnóstico de inmunofluorescencia directa depende de metas realizadas y reportadas en las actividades físicas, mismas que se justificaron en el apartado correspondiente. Por esa razón reflejan diferencias respecto de los montos programados. • Mantenimiento vehicular menor refleja diferencias en el monto ejercido en el trimestre, respecto de lo programado, debido a la diferencia en costos del servicio.

ELABORO


 L. Rafael Pérez Gómez
 Coordinador Administrativo